



## UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA CONVOCATORIA PROGRAMA ERASMUS+ ESTUDIOS. CURSO 2019-2020

### ANEXO I

**CENTRO UPV:** Facultad de Administración y Dirección de Empresas

**TITULACIÓN/ES:**

- **(158)** Grado en Administración y Dirección de Empresas
- **(146)** Grado en Gestión y Administración Públicas
- **(179)** Doble Grado en Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación y Grado en Administración y Dirección de Empresas
- **(182)** Doble Grado en Ingeniería Informática y Grado en Administración y Dirección de Empresas

### DESTINOS:

Convenios Erasmus del Centro. Ver documento anexo. Lista de destinos disponible también en la plataforma AIRE.

Destinos Erasmus+ donde se puede cursar la Doble Titulación Internacional del Grado en ADE:

- Université Catholique de Lille (Francia)
- Turku University of Applied Sciences (Finlandia)

### LLAMADA ASOCIADA EN AIRE:

- “ERASMUS+2019-2020 Facultad de Administración y Dirección de Empresas (Grado ADE/GAP)”
- “ERASMUS+2019-2020 Facultad de Administración y Dirección de Empresas (Doble Grado ADE+TELECO)”
- “ERASMUS+2019-2020 Facultad de Administración y Dirección de Empresas (Doble Grado ADE+INFORMÁTICA)”

### DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD:

- a) Impreso de solicitud (solicitud on-line): Datos e indicación de las universidades (hasta 10) para las que desea ser seleccionado, por orden de preferencia. Una vez registrada la solicitud firmar con el PIN;
- b) Expediente académico universitario con indicación de la nota media: Será suficiente la copia sin validez académica impresa desde la intranet;
- c) Acreditación de conocimientos del idioma: Se valorará un máximo de dos idiomas mediante el nivel acreditado u obtenido en las pruebas de nivel realizadas a estos efectos en la UPV. En adición, para algunas universidades es preciso aportar certificados específicos a requerimiento de las mismas (First Certificate, TOEFL, etc.) Algunos destinos tienen como condición el haber obtenido un nivel mínimo del idioma de instrucción de las clases. En la lista de destinos disponible en AIRE se indican los requisitos mínimos de idioma para cada destino. El nivel de idiomas podrá acreditarse hasta el 7 de enero de 2019 conforme a la siguiente tabla:



	<b>Certificados oficiales Anexo II Certificados de idiomas admitidos</b>	<b>Prueba de nivel centralizada para alumnos de intercambio académico</b>	<b>Asignaturas de plan nuevo impartidas por el Departamento de Lingüística Aplicada</b>
<b>C2</b>	10 puntos	X	X
<b>C1</b>	8 puntos	X	X
<b>B2</b>	6 puntos	5,5 puntos	5,5 puntos
<b>B1+</b>	X	4,5 puntos	4,5 puntos
<b>B1</b>	4 puntos	3,5 puntos	3,5 puntos
<b>A2</b>	2 puntos	1,5 puntos	1,5 puntos
<b>A1</b>	1 puntos	0,5 puntos	0,5 puntos

- d) Acreditación de los méritos aportados: Comprobante colaboración UPV, etc. Los estudiantes que hayan sido estudiantes mentores solamente deberán marcarlo en la solicitud. No es preciso acreditarlo puesto que en la Oficina de Programas Internacionales de la FADE se procederá a comprobarlo. La docencia en inglés debe acreditarse mediante copia del resguardo de matrícula correspondiente (si no tenéis copia se puede obtener en la Secretaría de la FADE);
- e) Adjuntar una foto escaneada reciente tamaño carnet.

#### REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CENTRO:

- a) Estar matriculado en segundo curso, como mínimo de una de las titulaciones impartidas en la FADE.
- b) Los alumnos del Grado en ADE deberán:
- Tener 60 ECTS aprobados (todo el 1<sup>er</sup> curso) en el momento de la solicitud (noviembre 2018).
  - Tener 88,5 ECTS aprobados en el momento de la adjudicación provisional (febrero 2019).
- c) Los alumnos del Grado en GAP deberán:
- Tener 60 ECTS aprobados (todo el 1<sup>er</sup> curso) en el momento de la solicitud (noviembre 2018).
  - Tener 90 ECTS aprobados en el momento de la adjudicación provisional (febrero 2019).
- d) Los alumnos del Doble Grado ADE+TELECO deberán:
- Tener 100,5 ECTS aprobados (todo el 1<sup>er</sup> curso +40,5 ECTS del 1<sup>er</sup> cuatrimestre del 2<sup>o</sup> curso) en el momento de la solicitud (noviembre 2018).
  - Tener 124,5 ECTS aprobados (60 ECTS del 1<sup>er</sup> curso +40,5 ECTS del 1<sup>er</sup> cuatrimestre del 2<sup>o</sup> curso +24 ECTS del primer cuatrimestre del 3<sup>er</sup> curso) en el momento de la adjudicación provisional (febrero 2019).



- e) Los alumnos del Doble Grado ADE+INFORMÁTICA deberán:
- Tener 72 ECTS aprobados (todo el 1<sup>er</sup> curso) en el momento de la solicitud (noviembre 2018).
  - Tener 109,5 ECTS aprobados (72 ECTS del 1<sup>er</sup> curso +37,5 ECTS del 1<sup>er</sup> cuatrimestre del 2<sup>o</sup> curso en el momento de la adjudicación provisional (febrero 2019).
  - Excepcionalmente, los que quieran irse a partir del segundo cuatrimestre de 3<sup>o</sup> deben comprometerse a tener superados 28,5 ECTS correspondientes a las asignaturas de ADE del segundo cuatrimestre del 2<sup>o</sup> curso (julio 2019).
- f) Requisitos para poder solicitar la Doble Titulación Internacional (sólo alumnos Grado ADE): Tener superados 180 ECTS (hasta todo 3<sup>o</sup> aprobado) y acreditar un nivel B2 oficial de inglés.

### CRITERIOS DE VALORACIÓN/PROCESO DE SELECCIÓN:

Para la selección se tendrá en cuenta:

- a) Nota media del expediente.
- b) Haber sido estudiante-tutor de algún estudiante extranjero.
- c) Haber colaborado como becario en la UPV.
- d) Acreditar debidamente el conocimiento de idiomas. Mediante las pruebas de nivel de la UPV, certificados oficiales de idiomas (ver documento anexo II certificados de idiomas admitidos) o mediante la superación de asignaturas de idiomas impartidas en la FADE por el Departamento de Lingüística Aplicada.
- e) La participación en la actividades organizadas por la oficina de Relaciones Internacionales de la FADE.
- f) Haber cursado asignaturas con docencia en inglés. (no las asignaturas de inglés B1 ó B2).

Se calculará una puntuación para cada estudiante a partir de la siguiente expresión :

+ 0,60\* Nota media expediente académico a fecha septiembre 2018.

+0,20\* Nota Idioma 1

+ 0,05\* Nota Idioma 2

+ 0,05\* Programa Mentor

+ 0,05\* Actividades relaciones internacionales (asistencia seminarios, charlas, becas colaboración UPV)

+ 0,05\* Docencia en inglés UPV

Proceso de Selección: Lista de preferencias (hasta un máximo de 10 destinos)

Fecha de publicación de la lista provisional de valoración de méritos previa a la adjudicación de destinos: Entre el 8 y el 14 de Enero de 2019

Plazo de alegaciones a la lista provisional: 10 días desde la publicación

Fecha de publicación de la asignación provisional de destinos: Entre el 23 de enero y el 14 de febrero de 2019

Plazo de alegaciones a la asignación provisional de destinos: 10 días desde la publicación